

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA DIPROMEDICO S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los ocho días del mes de marzo del dos mil diez y ocho a las 09h00, en las oficinas situadas en las calles Luis Moreno Mora y Francisco Moscoso se reúne la Junta General Universal de socios de la Compañía DIPROMEDICO S.A. con la presencia del Dr. Manuel Alvarado Sempértegui, en calidad de Accionista de la Empresa, el Dr. Marco Alvarado Sempértegui en calidad de Accionista de la Empresa, y el Dr. Pedro Suarez Samaniego en calidad de Coordinador General y Representante Legal de la compañía y actúa como secretario Ad - hoc para dar lugar a la JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DIPROMEDICO S.A. Con lo que se encuentra presente el ciento por ciento del capital de la compañía se da por inicio a la misma.

El Dr. Manuel Alvarado como socio de la Empresa, dispone que el Coordinador General actúe como secretario de la Junta y que inmediatamente de lectura al Orden del Día. El Coordinador General da lectura al orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocimiento de informe de Gerente del año 2017
- 3.- Conocimiento de informe de Comisario del año 2017
- 4.- Conocimiento del informe de Auditoria Externa del año 2017
- 5.- Destino de las utilidades.

Una vez aprobado el orden del día por parte de los integrantes de la Junta, se solicita al Coordinador General que presente el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía del ejercicio económico del año 2017. Una vez conocidos los resultados son aprobados de manera unánime por los socios.

Se pide al Coordinador General de lectura al informe de Gerencia para conocimiento de los integrantes de la Junta, el mismo que se da por conocido.

Se pide al Coordinador General de lectura al informe de Comisario para conocimiento de los integrantes de la Junta, el mismo que se da por conocido.

Se pide al Coordinador General de lectura al informe de Auditoría Externa para conocimiento de los integrantes de la Junta, el mismo que se da por conocido.

Se acuerda amortizar la pérdida de la compañía del ejercicio económico 2017 en un lapso de cinco años.

Siendo las 11h30 se da por terminada la Junta, disponiendo a la Administradora que elabore el acta respectiva y firman para constancia los socios.



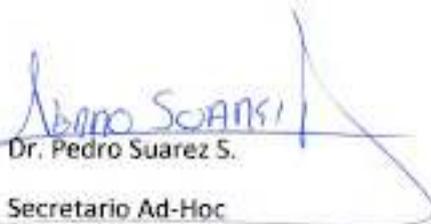
Dr. Marco Alvarado S.

Accionista



Dr. Manuel Alvarado S.

Accionista



Dr. Pedro Suarez S.

Secretario Ad-Hoc